

**Ayuntamiento de Benigànim**

*Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre rectificación error bolsa Policía Local.*

## ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía en funciones, núm. 2017-0955 de fecha 18 de octubre de 2017, se ha dictado decreto de rectificación de error tipográfico en las Bases que regirán la convocatoria para constituir una Bolsa de ocupación temporal para nombramientos interinos como agentes de la policía local de l'Ajuntament de Benigànim aprobadas mediante Decreto de Alcaldía 2017-0891 de fecha 26 de septiembre de 2017.

Atendido que se observa un error tipográfico en la Base 1 de las mismas, debiendo eliminarse la palabra "conkurs", ya que el sistema de selección es oposición, tal como se desprende del contenido de las referidas bases.

El referido decreto junto con las bases y documentación complementaria estarán a disposición de los/las interesados/as en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, quedando expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y en la página web municipal: ([www.beniganim.es](http://www.beniganim.es)).

En Benigànim, 18 de octubre de 2017.—El alcalde en funciones, Cristóbal Barceló Martínez.

2017/15633